

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2014.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; AURELIA SÁNCHEZ REYES REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS, PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DE ACUERDO A LAS ÚLTIMAS REFORMAS QUE EXPIDIÓ EL CONGRESO DEL ESTADO.-----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.-----

----- DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES POR LOS CUALES SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

SESION EXTRAORDINARIA 4 DE ABRIL de 2014

EL DOCTOR MANUEL MADERO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE SABER QUE DE ACUERDO A LAS REFORMAS QUE ESTABLECIO EL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 225 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, LOS AYUNTAMIENTOS, EN LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS, FIJARÁN LAS BASES MÍNIMAS QUE CONTENDRÁN LAS CONVOCATORIAS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES MISMAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ESTABLECIDAS POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA REFERIDA REFORMA, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN EXPEDIR, O EN SU CASO, ADECUAR, LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 225 DE ESTA LEY, DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO Y EN ESE TERMINO ESTAMOS POR LO CUAL CONSIDERO PONER A CONSIDERACION LO SIGUIENTE: -----

SE SOLICITA SE APRUEBE QUE SE LE INSTRUYA A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL, PARA QUE EN LO CONCERNIENTE A LA ELECCION DE JUNTAS AUXILIARES SE ADECUA LA CONVOCATORIA ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PERFECCIONARSE LA MISMA.-----

SE SOLICITA SE APRUEBE QUE SE LE INSTRUYA A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL QUE YA ESTA EN FUNCIONES, SE LE HAGAN SABER A TODOS LOS CANDIDATOS INSCRITOS Y NO INSCRITOS, LOS NUEVOS REQUISITOS Y LAS REFORMAS Y SE AVOQUE A LA ADECUACION DE LA CONVOCATORIA QUE VA A REGIR LA ELECCION DEL 27 DE ABRIL DE 2014.-----

ASIMISMO SE PIDE SE AUTORICE A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A EFECTO DE COADYUVAR EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y CONCLUSION DEL PLESBICITO DONDE SE ELEGIRAN LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES Y LOS INSPECTORES MUNICIPALES DE LOS BARRIOS, COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.-----

SE PIDE SE AUTORICE A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL, QUE DETERMINE EL MATERIAL HUMANO Y DE SERVICIOS, ASI COMO LOS GASTOS QUE IMPLIQUE LA PREPARACION, DESARROLLO Y CONCLUSION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 27 DE ABRIL DE 2014.-----

SE PIDE SE APRUEBE EL PACTO DE CIVILIDAD POLITICA QUE DEBAN SUSCRIBIR LOS CANDIDATOS QUE CONTIENDAN EN LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO.-----

POR LO CUAL DESPUES DEL ANALISIS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES, SE OBTIENE UN CONSENSO TOTAL DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO Y MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACION ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO PRIMERO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES, QUE SE LE INSTRUYA A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL, PARA QUE EN LO CONCERNIENTE A LA ELECCION DE JUNTAS AUXILIARES SE ADECUA LA CONVOCATORIA ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE PERFECCIONARSE LA MISMA.-----

SESION EXTRAORDINARIA 4 DE ABRIL de 2014

CONCLUSION DEL PLESBICITO DONDE SE ELEGIRAN LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES Y LOS INSPECTORES MUNICIPALES DE LOS BARRIOS, COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.-----

ACUERDO CUARTO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES, LA AUTORIZACION A LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL, QUE DETERMINE EL MATERIAL HUMANO Y DE SERVICIOS, ASI COMO LOS GASTOS QUE IMPLIQUE LA PREPARACION, DESARROLLO Y CONCLUSION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 27 DE ABRIL DE 2014.-----

ACUERDO QUINTO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES, EL PACTO DE CIVILIDAD POLITICA QUE DEBAN SUSCRIBIR LOS CANDIDATOS QUE CONTIENDAN EN LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO.-----

4.- COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.-----
SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

A CONTINUACION SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL FONDO Y AL CALCE DEL ACTA.-----



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA
2014 - 2018 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

REGIDORES:

URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ.
DE HACIENDA PÚBLICA

JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO

MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL

CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES

FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS

JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL